## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABOTERAPIA CIA.LTDA

En la ciudad de Guayaquil el 29 de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10hoo en las Instalaciones de Empresa ubicada en la carretero DURAN-TAMBO K.M 3.5 junto al Recinto Ferial se realiza esta acta en presencia de los accionistas de la Compañía Laboterapia Cia.Ltda, por sus propios derechos, la Señora Patricia Alexandra Ruiz Lara.

En consecuencia expresa, que representa la totalidad del Capital Social de la misma, que asciende a la suma de \$1000,00 y decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañía, así mismo deciden por unanimidad tratar sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo por el método directo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2017 de la empresa Laboterapia Cia. Ltda.

La junta es presidida por la Señora Patricia Ruiz Lara, formulando la lista respectiva que es legalizada con su firma. La accionista es de nacionalidad ecuatoriana. Luego la Gerente General de la Junta dispone que se pase a considerar el punto único del orden del día, esto es conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 de la empresa LABOTERAPIA CIA, LTDA. La Junta delibera al respecto y por una unanimidad se aprueba dándose a conocer que la Empresa tuvo Perdida.

No habiendo otros asuntos de los cuales tratar, se realiza un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la Accionista anotada al comienzo, se da lectura a la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por la Asistente. Con la cual se levanta la sesión.

f) PATRICIA A. RUIZ LARA

Patricia Hule de Rodriguez

Certificamos: Que la Révisión de la Compañía LABOTERAPIA CIA.LTDA., celebrada en Marzo 29/2018